

LA PROTESTA

AÑO XII

BUEBOS AIRES, DOMINGO 7 DE MARZO DE 1909

Nº 1537

DIARIO DE LA MAÑANA
Circulación: LIBERTAD \$33-39
1 Telef. 2077 (Junca)

TARIFAS DE SUSCRIPCIONES:
EN LA CAPITAL E INTERNACIONAL \$ 1.30
EXTRANJERO \$ 0.90
NÚMERO SEUETO 5 CENTAVOS

Crónica de París

Para La Protagonista.

En el primer zoologico nació, hace poco tiempo, un pequeño hipopótamo. Como cuando la parada de elefantes del zoolo de buenos Aires tuvo un fruto de sus amores, revistas de aquí publicaron el retrato y estado civil del nuevo habitante de la ciudad-juz. Y el número de visitantes del jardín creció enormemente. Y se pensó que se había dado nombre que lleva al recién nacido. Y se dijeron las siguientes:

— La *anhelita* de decir que en la ecología campesina no había expulsado de Francia a los invasores ingleses, que su acción quererá carecer de toda importancia, que una sola herencia, *el sie de Troya*. Y aquí fué Troya. Porque según parece, los estudiantes de derecho son personas amables que multiplicaron los cuidados en honor de un importante personaje. Pero, lo que más los gordos desmadrados que dan la noche era una nodriza. Que no podía amantar a su cría. Y los directores del jardín, descosos de criar al pequeño animalito, pensaron acudir a los buenos oficios de una yaca, buena nodriza, cuyas ubres sustituirían a los pechos secos de la madre. Pero, no se contaba con esto. El paquidermo se opuso tenazmente a que la arrancaran de sus entrañas. Lo defendió como madre. Cose hera, como las hermanas, abrieron las entrañas de sus hijos. Y su resistencia no pudo vencerse en un instante. Pasaron horas y días. Y cuando la astucia y la inteligencia del hombre venció al maternal instinto de la bestia, ya era tarde. Dicen que el pequeño lanzó un quejido, como latente de muerte, y murió de inanición.

Y comenzó la fiesta. Católicos y anarquistas—yo he dicho que había estudiantes de derecho—se amontonaron y tuvieron la San Quintín.

Los cursos se suspendieron y los amontonados después de apedrear las ventanas de la facultad, las cuales no habían dicho ni hecho nada—se pasaron por las calles viviendo a Juan de Arco de su pedestal. ¡Qué! Juan de Arco no es una heroína, no es libertadora de Francia, no es la libertad de la humanidad, no es la libertad de la ciencia?

Y comenzó la fiesta. Católicos y anarquistas—yo he dicho que había estudiantes de derecho—se amontonaron y tuvieron la San Quintín.

Los linotipistas de cientos de grandes diarios burgueses y de varias imprentas están en huelga desde hace algún tiempo. El movimiento se ha desarrollado y mantenido de un modo firme y energico llegando, en algunos instantes, a amenazar de un modo serio la publicación de los diarios atacados. Pero, ante el peligro, los patronos accedieron a la mano de obra temerosa. Y bien, según una ley, las mujeres no pueden dedicarse a trabajos nocturnos.

Se ha faltado, pues, a la ley, pero qué importa eso! Entretanto el sindicato de obreros linotipistas ha comunicado el hecho a la oficina general del trabajo; ha señalado los talleres donde se contravenía la ley; ha pedido el desalojo de los contraventores y la iniciación de los procesos correspondientes.

Todo esto es lo que se está haciendo para cumplir la ley. Aún más, se ha declarado que no se castigará a los contraventores.

Todo esto lo dice un manifiesto que el sindicato de linotipistas ha publicado hoy. Los tres días. En la nota en cuestión se narra todo lo que se ha hecho que de lo adelante es preciso considerar a las mujeres linotipistas como un elemento temible—perniciosa y hasta una guerra a oídos. Se dice también que la actual gubernamental demuestra una vez más que la ley no existe para los patronos y que su único fin es aplastar a los obreros.

Pero, me pregunto yo, los mismos linotipistas, que tienen que hacer el servicio, que tienen que pagar el arriesgo de «los amarillas», etc., han acudido a la autoridad creyendo en las bondades de la ley, bien solo para demostrar que las leyes no tienen fuerza suficiente para dañar al capital, y que, por lo tanto, los imbeciles son los obreros que en ello creen?

Yo no sé. Pero estoy seguro que la experiencia será útil.

Todos los ladrilleros y alfalfistas, quienes se están quejando de que las autoridades no han desalojado los talleres ni perjudicado a los patronos, ni abierto los procesos, ni arrestado a nadie, ni hecho cumplir la ley. Aún más, se ha declarado que no se castigará a los contraventores.

Todo esto lo dice un manifiesto que el sindicato de linotipistas ha publicado hoy. Los tres días. En la nota en cuestión se narra todo lo que se ha hecho que de lo adelante es preciso considerar a las mujeres linotipistas como un elemento temible—perniciosa y hasta una guerra a oídos. Se dice también que la actual gubernamental demuestra una vez más que la ley no existe para los patronos y que su único fin es aplastar a los obreros.

Pero, me pregunto yo, los mismos linotipistas, que tienen que hacer el servicio, que tienen que pagar el arriesgo de «los amarillas», etc., han acudido a la autoridad creyendo en las bondades de la ley, bien solo para demostrar que las leyes no tienen fuerza suficiente para dañar al capital, y que, por lo tanto, los imbeciles son los obreros que en ello creen?

Yo no sé. Pero estoy seguro que la experiencia será útil.

Todos los ladrilleros y alfalfistas, quienes se están quejando de que las autoridades no han desalojado los talleres ni perjudicado a los patronos, ni abierto los procesos, ni arrestado a nadie, ni hecho cumplir la ley. Aún más, se ha declarado que no se castigará a los contraventores.

Todo esto lo dice un manifiesto que el sindicato de linotipistas ha publicado hoy. Los tres días. En la nota en cuestión se narra todo lo que se ha hecho que de lo adelante es preciso considerar a las mujeres linotipistas como un elemento temible—perniciosa y hasta una guerra a oídos. Se dice también que la actual gubernamental demuestra una vez más que la ley no existe para los patronos y que su único fin es aplastar a los obreros.

Pero, me pregunto yo, los mismos linotipistas, que tienen que hacer el servicio, que tienen que pagar el arriesgo de «los amarillas», etc., han acudido a la autoridad creyendo en las bondades de la ley, bien solo para demostrar que las leyes no tienen fuerza suficiente para dañar al capital, y que, por lo tanto, los imbeciles son los obreros que en ello creen?

Yo no sé. Pero estoy seguro que la experiencia será útil.

Todos los ladrilleros y alfalfistas, quienes se están quejando de que las autoridades no han desalojado los talleres ni perjudicado a los patronos, ni abierto los procesos, ni arrestado a nadie, ni hecho cumplir la ley. Aún más, se ha declarado que no se castigará a los contraventores.

Todo esto lo dice un manifiesto que el sindicato de linotipistas ha publicado hoy. Los tres días. En la nota en cuestión se narra todo lo que se ha hecho que de lo adelante es preciso considerar a las mujeres linotipistas como un elemento temible—perniciosa y hasta una guerra a oídos. Se dice también que la actual gubernamental demuestra una vez más que la ley no existe para los patronos y que su único fin es aplastar a los obreros.

Pero, me pregunto yo, los mismos linotipistas, que tienen que hacer el servicio, que tienen que pagar el arriesgo de «los amarillas», etc., han acudido a la autoridad creyendo en las bondades de la ley, bien solo para demostrar que las leyes no tienen fuerza suficiente para dañar al capital, y que, por lo tanto, los imbeciles son los obreros que en ello creen?

Yo no sé. Pero estoy seguro que la experiencia será útil.

Todos los ladrilleros y alfalfistas, quienes se están quejando de que las autoridades no han desalojado los talleres ni perjudicado a los patronos, ni abierto los procesos, ni arrestado a nadie, ni hecho cumplir la ley. Aún más, se ha declarado que no se castigará a los contraventores.

Todo esto lo dice un manifiesto que el sindicato de linotipistas ha publicado hoy. Los tres días. En la nota en cuestión se narra todo lo que se ha hecho que de lo adelante es preciso considerar a las mujeres linotipistas como un elemento temible—perniciosa y hasta una guerra a oídos. Se dice también que la actual gubernamental demuestra una vez más que la ley no existe para los patronos y que su único fin es aplastar a los obreros.

Pero, me pregunto yo, los mismos linotipistas, que tienen que hacer el servicio, que tienen que pagar el arriesgo de «los amarillas», etc., han acudido a la autoridad creyendo en las bondades de la ley, bien solo para demostrar que las leyes no tienen fuerza suficiente para dañar al capital, y que, por lo tanto, los imbeciles son los obreros que en ello creen?

Yo no sé. Pero estoy seguro que la experiencia será útil.

Todos los ladrilleros y alfalfistas, quienes se están quejando de que las autoridades no han desalojado los talleres ni perjudicado a los patronos, ni abierto los procesos, ni arrestado a nadie, ni hecho cumplir la ley. Aún más, se ha declarado que no se castigará a los contraventores.

Todo esto lo dice un manifiesto que el sindicato de linotipistas ha publicado hoy. Los tres días. En la nota en cuestión se narra todo lo que se ha hecho que de lo adelante es preciso considerar a las mujeres linotipistas como un elemento temible—perniciosa y hasta una guerra a oídos. Se dice también que la actual gubernamental demuestra una vez más que la ley no existe para los patronos y que su único fin es aplastar a los obreros.

Yo no sé. Pero estoy seguro que la experiencia será útil.

En la Sorbona, los escándalos se han apagado. Yo sé que el telegrafo ya os habrá dado cuenta de los hechos, pero quizá hay detalles omitidos. Y sino los hay, si estás al corriente de todo lo que ha pasado, todavía podés ocuparte del asunto, pues nadie me ha pedido mis reflexiones. Y yo quiero cardas.

De esto no se ha aclarado

Yo tampoco. Acaso oscura la frecuencia.

Paris, Febrero 1909.

Lorenzo Mario.

Los sindicalistas están en un error al suponer que no hay más que una cuestión económica y que por lo tanto sólo los obreros tienen interés en resolverla. Aun suponiendo que esto fuera cierto, aun admitiendo que resulta, esa cuestión económica, por sí sola, se resolvieran otras cuestiones de libertad, de moral que ellos consideran como otros accidentes de la primera, siempre se podría argüir que no es luchando contra los capitalistas únicamente que se resuelva la cuestión económica.

El prestigio de la autoridad, su fuerza moral y material, necesita ser combatido en primer término, pues en tanto subsista la posibilidad de combatir con eficacia al capitalismo, no por tanto solucionar la cuestión económica.

Se desentiende los sindicalistas de tal modo de todo lo que atañe a la autoridad y al Estado, que hasta en aquellos asuntos económicos que corresponden al régimen político, lo que supondría decir que haya contradicción también entre los dos terrenos, el subversivo y el económico, es decir, entre los dos terrenos, el económico y el social, no es posible combatir con eficacia al capitalismo, ni por tanto solucionar la cuestión económica.

Se desentiende los sindicalistas de tal modo de todo lo que atañe a la autoridad y al Estado, que hasta en aquellos asuntos económicos que corresponden al régimen político, lo que supondría decir que haya contradicción también entre los dos terrenos, el subversivo y el económico, es decir, entre los dos terrenos, el económico y el social, no es posible combatir con eficacia al capitalismo, ni por tanto solucionar la cuestión económica.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos normales en los asentamientos, indagando en el juego de las fuerzas, las leyes naturales que, si bien no se comprenden, se respetan y se adaptan a las necesidades determinadas por el desarrollo social.

Así, la sociología que es la biología de los organismos colectivos, —en la evolución de las sociedades humanas—, estudia las causas que determinan los fenómenos

Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

Libertad 837 - - 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires

En este departamento anexo al diario se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los correos se recibirán de Europa las últimas novedades. Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de su importe, en caso contrario no serán atendidos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

ULTIMAS NOVEDADES:

Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

Tarjetas postales colección de La Protesta: —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 á 50 00.8
Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos
Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sur, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.



Cuidará Vd. sus intereses

Comprando nuestras acreditadas
ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechas para hombres. Desde \$ 12 á 40
Sacos sueltos " " Desde 3.25 á 25
Pantalones " " Desde 2.25 á 12
Trajeotitos para niños Desde 2.25 á 15

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Trajes de saco desde 25. 30. 35. 40. 45. 50. 60. Iblm. de Jaquet desde 55.
60. 65. 70. 75. Iblm. de Smichkin desde 65. 60. 65. 70. Iblm. de Lariv desde 60.
90. 100. Iblm. de Frac desde 100. 110. 120. Se remiten muestras á domicilio.

"A la Ciudad de Buenos Aires"
590—Calle PERÚ—600—Unión Telefónica 1908 (Avenida)

José Silva.

Casa ROVEDA

CALLE DEFENSA 818

—BUENOS AIRES—

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descoce

LA PROTESTA

Diario de la mañana.— (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejará á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Setiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto espontáneo y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas